EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia
y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 2 de Abril de 1894.
No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3300

PIANO
Se vende uno superior, de las mejores fábricas, pago al contado ó á plazos; informará Francisco Fernández Hontiyuelo, afinador de pianos y demás instrumentos de música, calle Mayor principal, núm. 184. Palencia.

VINO
Desde ayer domingo 1 º de Abril se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de Santiago Vallejo, Mancornador 28, á 30 céntimos litro

Sección editorial

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL
DE PALENCIA

Como deciamos en nuestro número del sabado, en dicho dia tuvo lugar la discusión y aprobación del proyecto de presupuesto para el próximo año económico.

Dos horas por la mañana y dos por la tarde emplearon los Sres. Concejales, en su discusión, que pudo terminar en media hora, pues según casi todos los señores, se hallaban ya con él de acuerdo por efecto de una reunión habida, según invocaban algunos en el momento en que se trataba de modificar alguna partida.

Lo cierto es, que si hubo la referida reunión, en la que decían que todos se hallaban de acuerdo, no nos explicamos aquellas discusiones y votaciones en tonto, sabiéndose, que el que predominaría era el voto particular y no el proyecto de presupuesto, por el que se elevaban los sueldos y consignaciones á casi todos los empleados y dependientes.

Es lo cierto que después de cuatro horas largas, el presupuesto vino á quedar tal y como se halla el actual, no dejándonos de llamar la atención la falta de consignación para tantos proyectos de obras como se han presentado en poco tiempo en aquella casa.

Bien es verdad, según nos dijo el señor Raboso antes de dar principio la discusión, que la Comisión de obras aún no había presentado su presupuesto á la de Hacienda, y que por tal causa ésta había tomado todas las partidas del de el año actual, ocupada sin duda en querer presentar ultimados cuantos nuevos proyectos acaricia.

Sea de ello lo que quiera, la verdad es que cuando todos creíamos y esperamos ver en el presupuesto cantidades suficientes á llevar á la práctica tanto proyecto nuevo, nos encontramos con que únicamente para el de lavadero se ha consignado alguna cantidad, insignificante á nuestro juicio, para poder realizar tan importante mejora.

No somos partidarios de los aumentos de sueldo en el personal, pero bien comprendemos que éstos han podido realizarse suprimiendo alguna plaza, que podría haber sido distribuída entre los demás, con lo cual se hubiera conseguido el estímulo, aun con algo más de trabajo para los favorecidos.

Tratar de rebajar algunas partidas como alguien proponía para tener que recargar luego el presupuesto adicional, creemos que es engañarse á sí mismos, pues bien saben los señores concejales, que hay gastos obligatorios é ineludibles, imposibles de rebajar cantidad alguna, so pena, como dejamos indicado, de tener luego que recargar el presupuesto adicional.

En un presupuesto de 568,715 pesetas, recargado en el máximum que permiten las instrucciones todos los artículos, se necesita la autorización de la tarifa especial, calculada en 15000 pesetas para poder cubrir el déficit que resulta.

No es nuestro Ayuntamiento de aquellos á quienes gusta tirar el dinero, como se dice vulgarmente, y sin embargo los gastos precisos é ineludibles, obligan á la Corporación á recargar en el máximum todas las tarifas y tener todavía, necesidad, de recurrir á la tarifa especial, si no ha de cerrar con déficit.

Con solo ver las cosas de esta manera, se convencerán los que pretendían aumentos, que no es posible su realización á menos que el vecino, de suyo recargado, tenga que satisfacer nuevos impuestos, que no creemos factible, ni prudente.

El presupuesto municipal necesita un estudio detenido si ha de poderse apreciar una por una sus partidas, lo cual no es posible, por su sola lectura.

Hoy hemos dejado expuesta nuestra opinión aun muy á la ligera, la cual ampliaremos teniendo á la vista todas y cada una de las partidas.

Desde la Corte.

Madrid 28 de Marzo de 1894.

Sr. Director:

Parece que el mes que hoy empieza es el más á propósito para iniciar vigorosas campañas, como lo es para que las flores aparezcan después de las arideces del invierno.

Digo esto, porque al comenzar el mes de Abril se han realizado tres hechos que han de ser asuntos para esta carta.

Es el primero la solemne inauguración de la Real Academia Española, á cuya docta sociedad dedican extensos artículos todos los periódicos. Bien lo merece el cuerpo científico y literario que tiene á su cargo «limpiar, fijar y dar esplendor» á la mas rica y más hermosa de las lenguas. De la solemnidad celebrada esta tarde con tal motivo, me ocupo más abajo.

Es el segundo la reunión de la Asamblea del partido progresista. La sesión preparatoria se ha verificado esta mañana en el teatro Romea, presidiendo el Sr. Llano y Persi, á quien acompañaban en el estrado los secretarios de la Junta directiva del partido Sres. Zuago, Ginard de la Rosa y Chamorro, y otras personas de significación en el partido, entre ellas los Sres. Muro, Gil Sanz, Hidalgo Saavedra, Ballesteros, etc.

En el testero estaba colocado el retrato del Sr. Ruiz Zorrilla rodeado de banderas nacionales. Estaba anunciado el acto para las diez, pero comenzó à las once.

El presidente de edad, Sr. Lagier, al ocupar su sitio, saluda á la Asamblea diciendo entre otras cosas que «el honor de presidirla, siquiera sea brevemente, le compensa de todas las vicisitudes y persecuciones que sufrió por el partido.»

Un secretario lee la relación de las actas presentadas, y acto continuo se elige la comisión que ha de dictaminar acerca de las mismas.

La inauguración del nuevo edificio para la Academia de la lengua, ha sido solemnísima. Ya era hora de que los que limpian, fijan y dan esplendor á nuestro rico idioma, congregáranse en edificio á propósito, digno y hasta lujoso.

La nueva Academia, bajo el punto de vista arquitectónico y artístico es una verdadera obra; contrasta con aquella que la galana pluma del difunto marqués de Molins describía terminada nuestra primera guerra civil, diciendo «que las velas que alumbraban aquellas reuniones de hombres doctos se corrían, no de humildes, sino de baratas.»

Toda la prensa, con mayor ó menor extensión se ha ocupado en describir el nuevo edificio. No he de dedicarme yo en esta rápida crónica del día á hacer aquel trabajo sino á reseñar el acto que en realidad ha sido solemne.

La presidencia la han ocupado nuestros reyes y las infantas Mercedes y María Teresa.

La concurrencia no podía ser más selecta. Todos los académicos han asistido Muchas damas hermosas y lujosamente ataviadas han dado con su presencia verdadero realce á esta fiesta presidida por el talento de hombres insignes.

El Gobierno (á excepción de los señores Sagasta y Groizard) también ha asistido.

El acto ha comenzado con un discurso del presidente de la Academia Sr. conde de Cheste, saludando á los reyes y a la escogida concurrencia.

E Sr. Pidal (D. Alejandro) ha dado luego lectura á otro digno de su renombre de orador y de su fama de hablista

locales, y esta representación será elegida directamente por los productores de cada Municipio ó agrupación, conforme á las prescripciones del presente reglamento.

Art. 6.° La lista de los productores que han de concurrir á la formación del gremio local se formará en cada municipalidad por el resultado de los amillaramientos de la riqueza rústica y por los padrones de la contribución industrial, entendiéndose que no podrán figurar en ella los que no paguen contribución como cultivadores de viñas ó como fabricantes de vino comprendidos en la tarifa tercera del reglamento vigente de 11 de Abril de 1892.

Los alcaldes en cada Municipio publicarán estas listas por término de ocho días consecutivos, en el sitio destinado al efecto, y oirán y resolverán en otro plazo igual las reclamaciones de inclusión ó exclusión que contra ellas se formulen.

Art. 7.º Del acuerdo del alcalde sobre estas pretensiones podrán recurrir los agraviados al juez de primera instancia del distrito, el cual, en término de quinto día, deberá dejar resueltos cuantos recursos le

Art. 3.° La representación del ministerio de Hacienda en las negociaciones preparatorias de estos conciertos, la tendrán los delegados de Hacienda de las respectivas provincias.

CAPITULO II

De la agremiación de los productores de vino

Art. 4.° Los productores de vino de cada provincia se constituirán en gremio, conforme á las disposiciones de este reglamento.

Bajo la denominación de productores de vino se entenderán comprendidos, no solo los propietarios de viñas que con los frutos de éstas elaboren vinos, sino también cualesquiera otras personas que obtengan esos mismos productos de frutos ajenos, sin emplear ninguno de los procedimientos reprobados por el real decreto de 11 de Marzo de 1892.

La agremiación de todas las personas comprendidas en este artículo es obligatoria.

Art. 5.º El gremio provincial será formado por la representación de los gremios

Folletín de El Diario Palentino

REGLAMENTO
para la percepción del impuesto
SOBRE LOS VINOS

PALENCIA: 1894
Imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100 y D. Sancho, 13.

M.C.D.2022

en cuyo trascurso reseñaba de modo elocuente la historia de la Academia desde su fundación en 1713 hasta nuestros días, las vicisitudes y precaria situación por que ha atravesado corporación tan doctísima y los beneficios que ha reportado á las letras patrias.

Como los *croniqueurs* buscan siempre la nota política hanla encontrado en este acto: una afectuosa conferencia que han tenido la Reina y el jefe ilustre del partido conservador, conferencia á la que sin saber el motivo se ha comenzado á dar importancia en los círealos políticos.

Telegramas recibidos de Tarrasa por esta Agencia dan cuenta del banquete que allí se ha celebrado precursor del meeting de protesta contra los tratados de comercio concertados por el Sr. Moret.

En este acto se ha advertido la nota marcadísima del proteccionismo, llamando la atención el que republicanos, fusionistas y conservadores coinciden en censurar la polítida comercial del actual ministro de Estado.

Tan proteccionista ha sido este banquete que los manjares y los vinos consumidos eran puramente nacionales y de caracter tan español que solamente se han escuchado el *Guernicaco*, la *Sardana* de Garin, y aires gallegos y andaluces, acogidos con vítores á las distintas regiones y á la España unitaria.

El meeting como ya he dicho se celebra esta noche y se le atribuye verdadera importancia por los discursos que han de pronunciar personas tan respetables como Planas y Casals, Durán y Bás y otros.

De Santander nada nuevo hoy. Mañana bajarán al fondo del mar los buzos para reconocer el sitio donde se hundió el «Machichaco» para ver si quedan restos de él y en caso afirmativo proceder á nuevas explosiones hasta la completa extraccion del barco y de las materias explosivas que puedan todavia existir. Los cartuchos que se empleen ahora serán de menor tamaño, tanto porque ya no debe existir tanta materia explosiva, si es que existe, como por no ocasionar fuertes trepidaciones de las que parece se han resentido algunos edificios.

Dominado ya este conflicto, se prepara el Sr. Aguilera á conjurar otro de más trascendencia: el conflicto del hambre que tiende sus negras alas por Andalucía. Para esta noche ha convocado el ministro de la Gobernación á los senadores y diputados por Sevilla, Cádiz y Córdoba, á fin de oirles su parecer en tan trascendental cuestión. Mañana convocará á los representantes de las demás provincias andaluzas, con igual objeto.

El Sr. Canalejas me ha desmentido que trata de interpelar al Gobieno sobre la última crisis. Acaso tenga que intervenir en la discusión política porque tal vez no falte quien le aluda, pero poner el deleite, no ha pasado ni por su pensamiento. Si habla creo que tendrá importancia lo que diga.

La aparición del nuevo periódico conservador *El Nacional* ha sido otro asunto del día. Pocos diarios se han esperado con tanta ansiedad como el aludido; decíase entre la gente que iba á sorprender por su confección y demás condiciones materiales Quizas por eso ha sido mayor el desencanto entre los que han visto el primer número. Es de suponer que en lo sucesivo se corrijan ciertos defectos propios de toda empresa nueva; de todas maneras; me complazco en dar bienvenida á *El Nacional*.

Suyo afcmo.—M.

Desde Carrion

La carta que á continuación insertamos, y que nos remite desde Carrión de los Condes nuestro activo Corresponsal en aquella importante villa, demuestra elocuentemente los sentimientos que emplea para con el desvalido la plausible Asociación que con el hermoso título «Protectora de los Pobres» se ha formado en dicha localidad.

Estas Asociaciones son las que nosotros quisiéramos ver propagadas, pues al fin resultan prácticas para el menesteroso, en tanto que llevando enhiesto el lema de moralidad y cultura, deleitan é instruyen, después de cumplir con la humanitaria tarea, siempre agradable á los ojos de Dios, de socorrer al pobre.

Felicitamos nuevamente á la Sociedad citada, estimulándola á que continúe por el camino emprendido, segura de alcanzar aplausos y bendiciones.

Dice así la carta:

«Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío y amigo: Ya tenía hecha la reseña de la función inaugural que verificó la Sociedad recreativa denominada «Protectora de los Pobres», el domingo próximo pasado cuando supe por casualidad que nuestro amigo el simpático farmacéutico de Villaherreros D. Aureliano del Valle la tenía dispuesta y pensaba mandàrsela á usted.

Esa fuè la causa de mi silencio. Asi que hoy he de limitarme solamente á poner en su conocimiento, el hermoso acto que hoy se ha verificado con motivo de la distribución de los fondos de esa Sociedad.

Según mis noticias, la Junta directiva de la expresada Sociedad acordó en su sesión última adquirir veinte arrobas de harina para convertirlas en panes, á fin de socorrer à los pobres verdaderamente necesitados de la villa, conforme á las listas que presentasen los comisionados para tal objeto D. Severo Muñoz y D. Manuel Arija, individuos de la Junta dicha.

El acto, Sr. Director, ha resultado verdaderamente conmovedor. A las once de la mañana se constituyó la Junta en el salón de la sociedad y una vez dado entrada á los 285 pobres que esperaban recibir la limosna, el Vicepresidente, doctor en Medicina D. Severo Muñóz, hizo uso de la palabra á la multitud que ocupaba el local, para significar los fines laudatorios que se propone esta Sociedad, si, como es de esperar, todos los socios continúan tan animados como hasta aquí, comprendiendo las ventajas que puede reportar á esta villa un centro de instrucción, de recreo honesto y de caridad, como éste: dijo luego, que en el deseo de todos está que esta Sociedad continúe y progrese á fin de poder favorecer en mayor escala á todos los pobres necesitados de la villa; y por fin, dijo, que si como él pensaban los demás, esta Sociedad, lejos de decrecer, iría cada vez contando con mayores elementos al efecto de hacer desaparecer de esta villa el pauperismo. Al terminar, un estruendoso «Viva la Protectora», resonó, acompañado de atronadores aplausos.

Acto seguido se procedió á la distribución de la limosna, encomendada á las señoritas Josefa y María Muñóz, Patrocinio Perelétegui y Elisa García, las que se mostraron infatigables para cumplir su cometido, en cambio de las bendiciones que recibieron, acompañadas de lágrimas de gozo.

Más podría extenderme sobre tan sublime acto, digno de loa y aplauso general; pero con lo dicho me parece haber cumplido con mi misión.

No terminaré esta, sin hacer constar mi felicitación á la dignísima Junta Directiva de esa Sociedad, que con tanto celo cumple el lema adoptado, y especialmente a las hermosas señoritas que con su amor a la caridad y su interés por el desarrollo de la Sociedad dan prueba inequívoca de la belleza de alma con que Dios las dotó.

Soy de V. afcmo. y s. s. q. s. m. b.

El Corresponsal.

Carrión de los Condes 1.° de Abril de 1894.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—1.° Abril 1894

Hacienda.—Real orden, sobre celebración de conciertos para la reeaudación del impuesto sobre el alcohol de mieles y melazas.

Local y Provincial.

Se trata de pedir á las Cortes y al Gobierno por algunas Cámaras Agricolas que á los que se encarguen del cultivo de terrenos baldíos se les libre del pago de contribución durante diez años, disfrutando del usufructo durante veinte.

También se trata de pedir que á los propietarios de terrenos sin roturar, se les libre del pago de contribución por cierto número de años si se deciden á su cultivo, limitando la exención á la capacidad de los terrenos abandonados á cuyo cultivo se consagren.

Se ha iniciado el pensamiento de celebrar una asamblea de todos los harineros de España, para analizar el estado de esta industria y proponer los medios de mejorar su situación, ya en lo que se refiere á tratados de comercio, moralización de las Aduanas, abaratamiento de las tarifas de trasportes, recepción de los mercados de Ultramar, y otras importantísimas cuestienes, afectas todas á los intereses de la molinería. Los fabricantes harineros á quienes interese la celebración de esa asamblea dirigirán sus adhesiones á la redacción de la *Revista Mercantil*, de Valladolid.

El exceso de original y el no creer conveniente retirar, por la importancia que encierra para los vinicultores, el follentín que empezamos á publicar, ha sido causa de que no insertemos algunos trabajos que teníamos preparados para el número de hoy, entre ellos la 2.ª carta que dirige á nuestro querido amigo *Clotaldo* la facil y discreta poetisa *Clotilde*, y cuya carta hemos recibido en el correo de esta mañana.

En el número próximo la insertaremos, toda vez que nuestras simpáticas lectoras vienen siguiendo con interés la polémica suscitada sobre *El Luj* entre la escritora valisoletana y nuestro Director.

Hemos recibido en esta Redacción el periódico, órgano del partido conservador, que con el título *El Nacional* ha empezado á publicarse en la Corte, á cuyo colega, después de agradecerle por nuestra parte las frases de compañerismo que dedica á la prensa en general, le deseamos larga y próspera vida.

Según noticias que hemos podido adquirir, el miércoles próximo llegará á esta ciudad el Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, que, como saben nuestros lectores, es uno de los principales orga-

REGLAMENTO

PARA LA PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS VINOS

CAPITULO PRIMERO

Disposiciones generales

Artículo 1.° Los conciertos con los productores de vinos á que se refiere el artículo 47 de la ley de presupuestos vigente se celebrarán cada tres años en la primera quincena del mes de Junio. Si á su vencimiento no hubieren sido denunciados, se entenderán prorrogados tácitamente por otros tres años.

Art. 2.° Para la validez de estos conciertos son requisitos indispensables:

Primero. Que los acuerde la mitad más uno de los individuos que formen el sindicato provincial de productores.

Segundo. Que sean aprobados por el ministerio de Hacienda, oída la dirección general de contribuciones é impuestos.

hubieren sido sometidos. Los recursos se interpondrán ante el alcalde, el cual, bajo su responsabilidad, remitirá los expedientes al juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes á la interposición de aquellos.

Intervendrá como actuario en las alzadas el escribano que desempeñe la secretaría del juzgado de primera instancia, sin devengar derechos por su intervención.

Art. 8.° Las rectificaciones acordadas por el juez de primera instancia se anotarán en la lista de productores, haciendo en esta las alteraciones necesarias, que se publicarán en la forma anteriormente establecida, remitiendo copia á la administración de Hacienda de la provincia dentro de cinco dias.

Art. 9.° La Administración de Hacienda, luego que haya recibido las listas, procederá á distribuir los productores en asociaciones, conforme á las siguientes reglas:

1.ª Ninguna asociación podrá contener menos de 60 productores.

M.C.D.2022

nizadores de la Peregrinación Obrera á Roma.

El Sr. Arzobispo se detendrá un día en Palencia, continuando después su viaje á Madrid, desde donde se dirigirá á la ciudad del Vaticano.

Ayer falleció en Villamuriel de Cerrato D. Arturo Ruíz, Médico titular que venía siendo de la citada villa, en la que gozaba justas y generales simpatías.

Reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame por tan triste desgracia.

Considerándole de gran interés para la clase á que se refiere, con el número de hoy empezamos á publicar en forma de folletín el «Reglamento para la exacción del nuevo impuesto sobre los vinos inserto en la *Gaceta* del viernes último por Real Decreto del Ministerio de Hacienda.

Hé aquí los pronósticos que hace para el mes actual el astrónomo Sr. Lapiedra:

«La buena temperatura alternando con alguna lluvia durante los primeros días del mes, cuya primera decena puede considerarse de lluviosa; del 11 al 20 alternan los vientos fuertes y fríos con días borrascosos, cederán los vientos entre el 17 y 19 durante los que acaso se oigan algunos truenos; moderada la temperatura en la última decena del 20 al 30, volverán las lluvias del 21 al 23, terminando este periodo con una gran pertubación atmosférica proviniente del Océano Atlántico de vientos fríos con abundantes chaparrones bajo cuya presión, comenzará el siguiente mes.»

Se han recibido en este Distrito Universitario los títulos de Licenciado en Derecho de D. Arturo Cuadrillero y D. Julio Moral Alonso; los de Maestros de 1.ª enseñanza de D. Vito Campano, D. Rufino Movellan, D. Eudaldo Alonso, D. Pedro José Vuda, D. José R. Urtiaga, D. Senén N. Rueda, D. Leandro I. García, D. Juan J. Hernandez y don Gilberto Martín Mercado; y los de Maestras de D.ª Romualda I. San José, D.ª Petra D. Hidalgo, D.ª Petra García, D.ª María A. de la E. Cámara, D.ª Nicolasa Elguea, D.ª Felisa Hernandez, D.ª Avelina Cortijo, D.ª María del Rosario Martín, doña Pilar Pollos, doña Nemesia Martín, D.ª Eustaquia Pérez, D.ª Evarista Ruiz y D.ª Clara Moratinos.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral del Juzgado de Cervera, contra Santiago García, por homicidio.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Gerardo Martínez y de la representación el Procurador D. Juan Melgar.

En breve publicará el *Boletín Oficial* la Relación de Compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

La Comisión provincial ha concedido pensiones de lactancia á Victor Rodero Merino, de Cisneros; Deogracias Arnaez Vallejo, de esta capital; Domingo Vazquez Díez, de Ampudia y Julián Herrero Flores, de Cisneros.

Vacantes.—La de Médico titular del Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato, con la dotación anual de 300 pesetas.

Id. de Valle de Cerrato, con 250 pesetas.

El término para solicitarlas es, respectivamente de 30 y de 15 días.

La de Secretario de Itero de la Vega, con la dotación anual de 125 pesetas, y la de igual clase del Ayuntamiento de Villaprovedo, con 750.

Los aspirantes á la primera, presentarán sus solicitudes en el término de 30 días y en el de 15 los aspirantes á la segunda.

El Aspirante de 1.ª clase de esta Administración de Hacienda Sr. Berzosa, ha realizado uno de esos actos que demuestran la honradez que poseen las personas que los llevan á cabo.

Habiendo encontrado en dicha dependencia una cartera que entre otros documentos, contenía 350 pesetas en papel, inmediatamente empezó las indagaciones para encontrar á la persona que la hubiera perdido, entregándola por fin á su dueño D. Hipólito Paniagua.

Este rasgo de honradez, enaltece al Sr. Berzosa.

En *El Imparcial* llegado hoy á esta ciudad, encontramos la siguiente noticia, que alude indudablemente al abuso que nos comunicó estos últimos días nuestro activo Corresponsal en la Corte Sr. Mencheta.

Dice así:

«El nuevo director general de Comunicaciones, Sr. Montilla, muestra loable actividad.

Ha suspendido de empleo y sueldo á dos funcionarios del cuerpo de telégrafos mientras continúa la instrucción del expediente incoado, en virtud de denuncia de varios periódicos, referente á extravío de despachos telegráficos en la Central, y ha pedido varios datos á dicho centro para resolver en definitiva el indicado expediente.»

Nosotros lamentamos mucho esta determinación qne se ha visto obligado á tomar el Director general de Comunicaciones; pero es preciso confesar que el servicio postal y telegráfico es un sagrado, y que en dicho ramo es donde se debe procurar no se cometan abusos, por los perjuicios que pueden irrogarse al Comercio, á la prensa y á los particulares.

Las asistencias prestadas y accidentes socorridos durante el mes de Marzo en la Casa de Socorro de la Beneficencia municipal de esta ciudad, ascienden á 484, quedando en tratamiento para este mes 21.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & Cia.*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Por el Cuerpo de Vigilancia ha sido detenido en la mañana de hoy y puesto á disposición del Juzgado de instrucción un sujeto, procedente de Madrid, que anoche en Venta de Baños, cortó la chaqueta á un individuo con objeto de sustraerle el dinero del bolsillo.

Mañana, á las once, tendrá lugar en los nuevos locales habilitados en el Hospital de San Bernabé y San Antolín, la inauguración de la escuela de párvulos del Niño Jesús.

Agradecemos mucho la atenta invitación que nos ha hecho para este acto.

Ya se han establecido carreras de velocipedos en los soportales de la calle Mayor pral. unión de las Pasaderas de D.ª Ursula.

A la una y media de la tarde de hoy han sido atropellados por la espalda y por dos aficionados al *sport* dos amigos nuestros, ocasionandose con este motivo algunas palabras entre los atropellados y los papás ó personas interesadas en que los niños se diviertan.

Rogamos al Sr. Alcalde ponga inmediato correctivo á tales diversiones en la vía pública.

Seccion festiva

ACUSO EL RECIBO

A CLOTILDE

Mucho siento, discreta señorita,
no insertar hoy la carta que ha mandado
y la cual he leído entusiasmado
basta que sea por usted escrita.
Realizar mis propósitos evita
el mucho original que hay preparado
y haber á mí su epístola llegado
con un retraso que en verdad me irrita.
Yo de todas maneras le prometo
que su carta la luz verá mañana
en la cual sigue su agradable reto.
Y si de publicarla tengo gana
es porque admire el púb ico ya inquieto
la inspiración de usted bella y lozana.

—

A SANDALIO

Perdona ¡oh tú! maestro de Cevico
si no he tratado ya como quisiera
la grandiosa función y placentera
que hizo á su *Judas* ese pueblo rico.
He planeado el asunto certifico
y he de insertarlo en la ocasión primera
para que ría la provincia entera
á la cual yo por distraer me aplico.
Las muchas y diarias peticiones
que recibe, Sandalio, este coplero,
hacen penosas sus ocupaciones.
Porque desde Monzón á Valcobero,
todos quieren les mande mis canciones,
tomándome, sin duda, por jilguero.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 2.—Los precios que rigen para el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 39 rs. las 92 libras.

Cebada á 21'50 reales fanega.

—

OSORNO, 31.—Las entradas y precios á que se han cotizado los cereales y legumbres, puestos a la venta en el mercado de este día, son los siguientes:

Trigo 560 fanegas de 39 á 39 50 reales las 92 libras; cebada 80 de 22 á 23 la fanega; centeno 60 á 24; avena á 16; garbanzos de 80 á 120; yeros á 30; titos de 40 á 50 y patatas á 4 reales arroba.

En partidas se vendieron 2300 fanegas trigo a 40 reales.

El tiempo aunque frío ha cambiado en lluvias que tanto bien haran en los sembrados.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 1.º—En los Almacenes han entrado 250 fanegas de trigo que se han pagado á 40'75 reales la fanega.

La entrada en el Canal fué de 300 fanegas trigo, pagándose de 40'50 á 40'75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa

Martes.—San Benigno, San Ulpiano San Ricardo y San Benito de Palermo.

En las Bernardas se celebra la función de San Benito abad con Misa solemne á las diez, sermón que predicará el Sr. D. Raimundo Herrero y exposición del Santísimo Sacramento durante la Misa.

Ultima obra

MADRID 2 (10 m.)

Cánovas y Silvela

En la inauguración que se ha verificado del nuevo y grandioso edificio que se destina para la Real Academia Española, ha conversado afectuosamente el jefe del partido conservador Sr. Cánovas con su antiguo *leader* ó Lugar Teniente D. Francisco Silvela. Las personas que tienen motivo para saber lo que piensan en politica y lo reservados que son dichos eminentes hombres públicos, no creen que hablaran cosa alguna del fraccionamiento en que se halla el citado partido, inclinándose á creer que tratarían de asuntos relacionados con la docta Corporación á cuyo acto inaugural asistieron.

Comentarios

No obstante las apreciaciones de las personas que militan en el partido conservador, coméntase mucho y con calor la conversación de los Sres. Cánovas y Silvela, los cuales no se habían vuelto á hablar desde el último rompimiento que tuvieron. Dicen algunos que se trata de venir á un acuerdo entre dichos políticos, fortaleciendo de este modo el partido conservador, que no gana nada con el fraccionamiento de que es objeto.

Rumor desmentido

En los círculos politicos se desmiente de un modo categórico el rumor que circula, relativo á la unión de los conservadores ortodoxos y heterodosos Me consta, por habérselo oído á personas caracterizadas en política, que la reconciliación entre los Sres. Cánovas y Silvela es imposible por ahora.

—

MADRID 2 (1'45 t.)

Consejo para hoy

A las cinco de la tarde de hoy se celebrará Consejo de Ministros bajo la Presidencia del Sr, Sagasta, con objeto de ocuparse en algunos asuntos relacionados con la próxima reapertura de Cortes. En dicha reunión dará cuenta el Sr. Aguilera del éxito obtenido en la operación de la voladura de los restos del «Machichaco» proponiendo á sus compañeros algunos medios que remedien la situación á que han quedado reducidas las familias de las víctimas.

Nombramiento

Ha quedado firmado ya el nombramiento de Presidente de Sala del Tribunal Supremo de Justicia á favor del actual Fiscal del mismo Sr. Martínez del Campo. Este nombramiento ha sido bien acogido por la opinión, teniendo en cuenta los dotes de rectitud é ilustración que adornan al agraciado.

En Palacio

Los generales Borrero y Topete han estado hoy en Palacio, con objeto de cumplimentar á S. M. la Reina Regente. Dichos señores permanecieron algunos momentos en las regias habitaciones, saliendo sumamente complacidos de la amabilidad con que se dignó honrarles S. M.

AMA DE CRIA

Casada, primeriza, sin familia, para criar en su casa; dirigirse á Estanislao Izquierdo, en Becerril de Campos.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

AMA DE CRIA

Casada de 25 años, leche de tres semanas, desea para su casa; en San Román de la Cuba, Felipe Saldaña, dará razón.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS

SE CURAN A LOS 4, 5 O SEIS DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	premio á M	60000
1	premio á M	55000
2	premios á M	50000
1	Premio á M	40000
5	Premios á M	20000
3	premios á M	15000
26	premios á M	10000
56	premios á M	5000
106	premios á M	3000
253	premios á M	2000
6	Premios á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios a M	500
33950	Premios a M	148

18991 premios á M 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110,000 billetes**, de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la septima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200 000 Marcos &.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
1 Billete original, medio: Pesetas 4'50.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podran devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Abril de 1894

Valentin y C.ia

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA

ESTOMAGO

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

Aprobada y recomendada por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona

El Elixir á la Ingluvina Giol es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del *Estómago é Intestinos* ya sean agudas ó crónicas La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, *Inapetencia*, Vómitos, Catarros del estómago, Irritaciones intestinales, *Diarreas*, Disenterias, *Convalescencias difíciles*, Vómitos de las embarazadas, *Anemias*, etc., etc., desaparecen con el uso de esta preparación.

Venta al por mayor: Farmacia GIOL, Poniente, 31.—Barcelona.

DEPOSITARIOS EN BARCELONA: SOCIEDAD FARMACÉUTICA Y DR. ANDREU

Digestivo poderoso--Agradable al paladar

La EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍSIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS

ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Quimicos, Nueva York.

El Parche Poroso "Excelsior," es el mejor. — En todas las farmácias y droguerías.

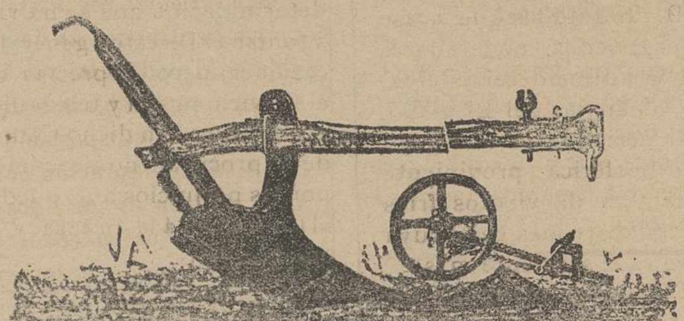

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna,

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D, Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS

La Unión y el Fenix Español

Compañia de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas	»	42.839.747
Total	»	54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307,77.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse a los Subdiretores Sres. HIjos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

VILLADA
CASA EN RENTA

En la calle de los Paños, hoy calle del Marqués de casa Pombo; dicha casa fué donde se formó el casino de la Concordia, fonda y café. Tiene dos salones alto y bajo, con sus habitaciones; una cuadra, corral, pozo, puerta accesoria á la plazuela del ganado vacuno, esta casa hace á las dos plazas.

Para enterarse de más detalles con su encargado, confiteria de Mariano García Perez.

BODEGA Y LAGAR EN RENTA

Se arrienda la acreditada bodega de los Herederos de Don Faustino Albertos, situada en la calle de Zapata núm. 8. Consta de dos naves, con once cubas grandes y otras pequeñas, de cabida de dos mil cántaros de envase, lagar, pila, vendedero y demás útiles necesarios para la elaboración de vinos.

Del precio y condiciones informarán, Plazuela de los Doctrinos núm. 4, pral.

M.C.D.2022